

10800 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativo de Administración General.

Por el Ayuntamiento de Adamuz se convoca para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso libre dos plazas de Administrativos de Administración General, cuyas bases se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 6 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 55, de 6 de abril de 1995.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Adamuz, 10 de abril de 1995.—El Alcalde-Presidente en funciones.

10801 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 3 de marzo de 1995, aprobó la convocatoria y bases que han de regir la provisión en propiedad de tres plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ilustre Ayuntamiento de Archidona, de acuerdo con la oferta pública de empleo para el año 1995, cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 28 de marzo, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 65, de 5 de abril.

Las características de las plazas a cubrir son las siguientes:

Denominación: Policía Local.

Número de plazas: Tres.

Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración especial, subescala de Servicios Especiales.

Forma de provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Archidona, 10 de abril de 1995.—El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

10802 RESOLUCION de 10 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Villamediana de Iregua (La Rioja), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: La Rioja.

Corporación: Villamediana de Iregua.

Número de Código Territorial: 26168.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de marzo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de Servicios.

Villamediana de Iregua, 10 de abril de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

10803 RESOLUCION de 11 de abril de 1995, del Ayuntamiento de Rota (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 4 de los corrientes, se convoca concurso para la provisión de los puestos de trabajo que seguidamente se detallan:

Un puesto de Coordinador del área de gestión tributaria y recaudación.

Un puesto de Coordinador del área de sanidad.

Un puesto de Coordinador del área de organización y funcionamiento.

Un puesto de Coordinador del área de personal.

Requisitos:

Podrán tomar parte en este concurso los funcionarios de carrera de este ilustrísimo Ayuntamiento, pertenecientes al grupo C de los comprendidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Las características de los puestos se encuentran recogidas en la relación de puestos de trabajo de esta corporación, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 66, de fecha 22 de marzo de 1995.

Bases:

Las bases generales que rigen esta convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 67, de fecha 23 de marzo de 1995.

Solicitudes:

Las solicitudes podrán presentarse en el Registro General de este ilustrísimo Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rota, 11 de abril de 1995.—El Alcalde, Felipe Benítez Ruiz-Mateos.

10804 RESOLUCION de 12 de abril de 1995, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Diputación Provincial de Pontevedra.

Número de Código Territorial: 36000.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 24 de febrero y 31 de marzo de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Tres. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Portero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor Maquinista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Puericultor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales,